

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Núm. 3515.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

JUEVES 1.º DE MAYO DE 1862.

Año XIII.

Sección editorial.

CÓRDOBA 1.º DE MAYO DE 1862.

La pena de muerte, que parece ser la ejemplar por excelencia, aunque nada tiene de correccional ni de reparable, está dando lugar en estos días á insistentes manifestaciones de la prensa y á acaloradas discusiones.

Nosotros, que jamás desaprovechamos cualquier ocasión que se nos presenta de llenar el objeto que desde el principio nos propusimos, creemos deber hacer sobre este punto algunas observaciones.

Desgraciadamente en el estado actual de nuestros establecimientos penales sería tal vez inconveniente la supresión de esa pena fatal, que nuestro corazón repugna y que nuestro espíritu condena. Ejemplos recientes hemos tenido en nuestra provincia de hombres, que avezados al mal y veteranos del crimen, como los llamamos un abogado en la solemne vista pública de un proceso célebre, se han fugado de los presidios, volviendo con funesta tenacidad á sus antiguos cesos.

Días bonancibles vistubramos en el porvenir, en que será desterrada esa pena cruel de nuestros códigos, una vez reformado convenientemente nuestro sistema penitenciario en los términos que otra vez hemos espuesto en varios artículos, que reprodujeron otros periódicos, alguno de ellos de reconocida competencia en la materia.

Mas sea de ello lo que quiera, y puesto que hoy tiene una aplicación legal la pena de muerte, desde luego nos asociamos á los que quisieran que se la despojase de ciertos accidentes, y se llevasen á efecto las ejecuciones sin ese repugnante estrépito con que la muchedumbre las rodea, dándolas un tinte de ferocidad indigno de un pueblo culto.

Días pasados escribíamos contra las corridas de toros; y así como nos repugnan esos circo cuya arena enrojece la sangre, de la misma manera apartamos con horror la vista de esos banquetes fúnebres que celebra sin derramar una lágrima, ni murmurar una oración, la multitud que se apiña en derredor de un aparato de madera, donde un hombre espía sus crímenes con la muerte.

Si no es obra del momento desterrar lo uno ni lo otro, deber es de todos los que pueden de cualquiera manera dirigir é ilustrar la opinión, contribuir cada cual en su esfera al fin apetecido. La prensa, obrando de este modo, está en el lleno de su noble y legítima influencia, y nos tiene la esperanza

enseñado que jamás son perdidos, tarde ó temprano, los esfuerzos que se hacen en pró de las buenas causas.

A propósito de esto no dejan de ser interesantes los argumentos que el acreditado *Semanario Médico Español* publica en su número del jueves 17 del pasado, acerca de los inconvenientes que bajo el punto de vista higiénico presenta la ruidosa publicidad con que se verifican las ejecuciones capitales.

Ré aqui lo que entre otras cosas creemos digno de dar á conocer á nuestros lectores.

«Ya que no sea posible evitar que la noticia se difunda por las cien lenguas de la prensa, que la refieren de casa en casa, de hogar en hogar, con minuciosas descripciones y detalles de lo que hacen y dicen los reos y el ejecutor de la justicia, evítense siquiera otros medios de intempestiva publicidad, como el pregonar de los ciegos y el tañido de las campanillas por las calles.

Piadoso es sin duda el motivo de la cuetacion, y muy santo y cristiano el fin á que sus productos se aplican; pero igual objeto pudiera alcanzarse sin la irreverente colocacion de altares en la via pública, que además consternan á todo un vecindario pacífico, y sin el sonado paseo de los custadores; los templos del Señor, u otro local previamente designado, debieran ser los únicos sitios donde acudieran á depositar su óbolo las almas caritativas. Por muy respetable y digna de comiseracion que sea la desgracia de los que sufren el estremo rigor de la justicia, no vemos la razon de un privilegio que de seguro se negaría el día de mañana á la desvalida virtud; es bien cierto, en efecto, que un grito general de reprobacion se levantaria ante el proyecto de hacer parecidas cuetaciones por los muchísimos infelices que diariamente fallecen en los hospitales, victimas acaso de su virtuosa y heroica constancia en el trabajo.

Toda esa publicidad, por otro lado, auxiliada por las mil anécdotas que, impresas y de palabra, circulan sobre la actitud de los reos, sirve maravillosamente á mantener viva la excitacion en una parte del pueblo, ávida de emociones, la cual acude llegado el día, no á compadecer al criminal y recibir leccion de su fin trágico, sino á satisfacer otra clase de sentimientos bien distintos. Díganlo la bulliciosa muchedumbre que desde las primeras horas de la mañana corren presurosos á escoger puesto; díganlo los que, en ademanos alegres y desocupados romeros, asaltan los asientos de los carruajes públicos, estacionados *ad hoc* para llevar por dos reales al

partibulo; díganlo, en fin, los vendedores ambulantes de comestibles que por allí circulan, los almuerzos y merendonas que se verifican, y tantísimas otras escenas indignas de la cultura de una poblacion y lo sagrado de aquel lugar.

¿Qué provechosa enseñanza puede resultar de tales prácticas?

Sin duda por razones mas ó menos parecidas á las que brevemente hemos apuntado, las naciones á quienes nos complacemos siempre en imitar han suprimido el aterrador aparato que entre nosotros se conserva, inútil como ejemplar, perjudicial en muchas de las escenas á que da pretexto, y solamente fructuoso para inquietar por varios medios á la parte buena, pacífica y tranquila de la sociedad. En nombre de esta y velando por los intereses higiénicos de la misma, nos atrevemos á pedir una conveniente reforma á los que pueden otorgarla en el asunto; seguros de que saldrian á un tiempo gananciosos los miramientos debidos á la mayoría de las gentes de bien, y el objeto que busca la ley al imponer la mas terrible de sus penas.»

CORTES.

SESIONES DEL 28.

Senado.

Se abre la sesion á las dos y cuarto de la tarde.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Entrase en la orden del día.

Continúa la discusion del proyecto de ley de presupuestos para el presente año.

Leído el correspondiente al ministerio de Hacienda, el señor Huelves hace algunas observaciones sobre la cantidad destinada al pago del ramo de loterías, que le parece excesiva despues de haberse suprimido uno de sus principales gastos que eran ocasionados por la lotería primitiva.

El señor ministro de Hacienda contesta al señor Huelves, que ya en el Congreso se rebajó de la partida al pago de la direccion de loterías la cantidad que se creyó conveniente, considerando el menor gasto que ocasionará la supresion de la lotería primitiva de que ha hablado el señor Huelves.

Despues de rectificar los señores Huelves y ministro de Hacienda, contesta el señor Bermúdez de Castro, como de la comision, que reproduce algunas de las observaciones hechas por el señor Salaverria, y aprobándose en seguida el presupuesto de gastos se abre discusion sobre el de ingresos.

Congreso.

Se abrió la sesion á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Mon.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Juró y tomó asiento el señor Perez Aloe, diputado por Trujillo.

El señor Valero y Soto apoyó su proposicion sobre la enagenacion de montes, á que contestó el señor ministro de la Gobernacion.

Despues de rectificar el señor Valero y Soto, se tomó en consideracion la proposicion y pasó á las secciones.

Continuando la discusion sobre el proyecto de diseno paterno, el señor Moyano contestó estensamente al señor Aparici, haciendo consideraciones sobre el matrimonio desde tiempo de Adán hasta nuestros días, y bajo los tres aspectos con que puede mirarse de contrato natural, de contrato civil y de sacramento.

Sección oficial.

—La GACETA del 28 no contiene disposicion alguna de interés general.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del 29 de Abril de 1862.

El señor brigadier gobernador militar de esta provincia se ha servido dictar la orden siguiente.

El día 1.º del próximo mes de Mayo tendrá lugar la revista de Comisario del mismo, que pasará en sus respectivos cuarteles á todos los cuerpos y demás fuerzas existentes en esta capital, el comisario de Guerra habilitado D. Luis de Rojas y Algarra, por el orden siguiente:

A las 10 de ella el provincial á que dá nombre esta ciudad.

A las 10 1/4 el destacamento del regimiento infantería de Asturias y Bandera de Ultramar.

A las 10 1/2 la Subdireccion de remotas y escolta del regimiento lanceros de Villaviciosa.

A las 11 la Guardia Civil.

A las 12, en la comisaria de Guerra, sita en la calle de Abades número 10, los señores jefes y oficiales en comision activa, situacion de reemplazo, partuvas sueltas y demás individuos que deban ser revisados.

A las 3 de la tarde, en su respectivo cuartel, el primer deposito de instruccion de caballería, y á las 6, en el que así mismo ocupa, de la Trinidad, la caja de quintos de esta provincia.

El profesor honorario del cuerpo de sanidad militar á quien en dicho mes corresponde la asistencia de los individuos que existan en el hospital y demás servicios, lo es don Jose Valenzuela y Marquez, que vive calle de Carreteras número 37.

Lo que de orden del señor brigadier se hace saber en la de este día para su debido cumplimiento.

El comandante secretario accidental, Antonio Martinez y Rojo.

Sección de noticias.

NACIONALES.

El 26 en la noche tuvo lugar la presentacion de don José Gallegos en la Sociedad económica Matritense, como habiamos anunciado, y despues de haber hecho funcionar un modelo de carruaje automotor, fundado en un cambio alternativo del centro de gravedad de un hombre que se supone colocado en él. A favor de este cambio, el carruaje, no solo puede caminar por un plano horizontal con una carga considerable, sino tambien subir por un plano inclinado y considerable, puesto que el señor Gallegos demostró que subia con toda facilidad al 15 por 100. La marcha no solo puede verificarse en linea recta, sino tambien en curvas de todos los radios, hasta describir un círculo sin cambiar de lugar.

Tambien presentó la mano mecánica de que ya nos hemos ocupado, cuyo juego parece fundarse en una serie combinada de planos inclinados, á favor de cuyo mecanismo, colocada en el muñon de un individuo, puede verificar todos los movimientos del miembro que le falta, y ejecutar actos verdaderamente sorprendentes. Con toda facilidad toma, levanta y transporta un peso considerable, como cojer un alfiler ó una moneda, desenvaina ó envaina una espada, etc., etc. Los ensayos hechos, tanto por el autor, como por varios socios, probaron la utilidad del invento, y despues de haber manifestado á la numerosa concurrencia que le escuchaba, que su deseo habia sido que en España y Madrid sobre todo, se conociese su invento antes que en Londres, para marejar á la esposicion, autorizado con la aquiescencia de sus conciudadanos.

De Córdoba (Méjico) escriben con fecha 20 de marzo á un periódico de medicina, dando cuenta del estado sanitario de nuestras tropas. Por efecto sin duda de la aglomeracion de enfermos, hubo algunos casos de fiebres tifóideas; pero el oportuno tratamiento á que se sometieron desde un principio, hizo no pasaran de nueve las defunciones ocurridas en todo el mes de febrero. No fueron tan felices en su tratamiento nuestros aliados los franceses, pues á pesar de constar su division de menos de 3,000 hombres, mientras la nuestra consta de mas de 6,000, tuvieron que lamentar 28 muertos en el hospital de Veracruz y 17 en el que provisionalmente organizaron en la Tejería; tan crecido número de tifoides del ejército francés, cree el corresponsal sea debido, por una parte á la intemperancia á que se entregaron sus tropas cuando desembarcaron, y por otra á la escasez de medicamentos y utensilios de hospitales que llevaron á su llegada, tanto que la policia de sus salas dejaba mucho que

piro, ni un sollozo!.. crei estar dentro de una tumba.

—Doña Luz! probé á gritar, ¡doña Luz! remedaron mis labios... acerquéme al lecho... doña Luz estaba muerta.

Dios la habia dispensado un supremo dolor.

No pude mas, y caí desplomado... Sangre, venganza, crimen... ¡nada!... solo habia un hombre que amaba y lloraba...

Esta es, señor, la historia de mi desdicha. Dios dice á mi conciencia que no he pecado; pero vasallo vuestro soy, disponed del vasallo.

XXIV.

—Habeis cumplido, D. Gutierre, como bueno y caballero; mancha afeaba vuestro honor y hermoso lo habeis dejado, y para que las gentes que han yan los tiempos puedan entender lo que contado me habeis, levantad una torre cabe la muralla vecina de vuestra casa, y llamada torre de la mal

—Mala muerte hubo Doña Luz por que murió sin sacerdote; mal muerte se ha de decir á la torre.

XXV.

Y hé aqui, lectores míos, la historia de ese torreón de planta octógona, esbelto como del siglo XV, pero triste, envuelto en no sé que nube de profunda melancolia, que se levanta entre las puertas del Rincon y del Colorado, unido á la muralla por un feísimo arco de medio punto, y que hoy, si no estamos equivocados, tiene un uso asaz prosaico.

XXVI.

Detengámonos un momento. Hemos caminado muy de prisa y la fatiga nos rinde; hemos respirado un ambiente todo flores y casi tocamos a la embriaguez. ¿Como, desde la Catedral hemos llegado á la Rivera? La emocion nos embargaba, fuimos á la ventura, como

y mi pensamiento se hinchó preñado de sublimes concepciones, y todas esas reminiscencias de nuestro origen inmortal llamadas sueños oream mi espíritu como vienteillo de Mayo?

Y cual yo, sentireis la magia, os dejareis llevar por la ola blanca de una sonadora melancolia, y harto; hareis si el corazón no derrama en la fiesta su copa de lágrimas.

La Rivera es un sitio encantado.

Y como dice el refran, á tal madre tal hija.

Escuchad.

XXVII.

— María era como su nombre, una beldad.

Cabello negro, muy negro, negros los ojos, rojos y húmedos los labios, la garganta ondulante, el seno redondo, y el pie una maravilla.

Pues ¿y su corazón? ¿Veis las palomas? aun era mas dulce, mas sencillo, mas amante.

(53)

Y no sé, no sé lo que pasó por mi...

—Crispado, calenturiento, sitiado por malditas imágenes de infamia, llegué paso á paso, colera á colera, hasta el camarín de doña Luz.

Poder de Dios!

En aquel hombre que besaba de rodillas las manos de mi esposa, en aquella muger que jugaba con los rizos del caballero, en la lámpara moribunda, en el ambiente de la estancia, en todo, en todo se leia la deshonra!

Mi deshonra estaba allí claro, patente, sangriento... yo lo veia, lo estrujaba entre mis manos, me zumbaba en los oídos, ponía en mis ojos la sangre de mil muertes, en mi boca el ultraje de mil agravios... y sin embargo, grité á mi esposa que no malase y ahogué los rugidos de mi pecho, porque aquel hombre estaba en mi casa, porque la maucha podía lavarse en el misierio.

Y me acerqué á doña Luz que yacía en desmayo, la puse en su lecho, cerré la puerta del camarín y salí ca-

(54)

Y me acerqué á doña Luz que yacía en desmayo, la puse en su lecho, cerré la puerta del camarín y salí ca-

(55)

Y me acerqué á doña Luz que yacía en desmayo, la puse en su lecho, cerré la puerta del camarín y salí ca-

dice nuestro corresponsal, que se diferenciaría poco de las que imponen los ladrones a los viajeros.

La criminal costumbre del suicidio parece que está admitida en el Japon como cosa corriente. Los japoneses, a pesar de su carácter pacífico, son muy sensibles y muy delicados en materia de honor.

El domingo de Ramos desembarcó en Malta procedente de Gibraltar el señor arzobispo de Manila de paso para su destino.

Ha llegado a Malta una comisión de lores del almirantazgo inglés para reconocer las obras y las fortificaciones del puerto.

Gaceta.

—COSAS DE ABRIL.—Truenos, relámpagos, vientos y lluvias alternando con lucidos intervalos de un sol brillante y un cielo azul y diáfano.

—ADELANTE.—Ya parece que ha aprobado el ayuntamiento el presupuesto para la construcción de una nueva tienda que sustituya en la feria el salón de descanso llamado del Amor.

—FOLLETIN.—Hoy continuamos la preciosa leyenda Ocho días en Córdoba, original de nuestro apreciable colaborador don Heliodoro del Busto.

—DOS CORONAS.—Esta noche, a petición de varias personas, se vuelve a poner en escena la celebrada zarzuela que lleva aquel título.

—MENDIGOS.—La cuestión de la mendicidad es una de las que hoy tienen los periódicos de varias poblaciones, especialmente en Madrid y Sevilla.

—LA ORACION DE LA TARDE.—Esta noche, como en su lugar se anuncia, se pone en escena en el teatro de Moratin el drama eminentemente moral que lleva aquel título.

—ALEGRÉMONOS PUES.—No puede darse nada más provechoso para la agricultura, según los inteligentes, que el agua que nos han enviado las nubes estos días.

augurios para la época de la recolección si continuaba el tiempo seco y seguía haciendo el calor que últimamente hemos sentido en Córdoba y en casi todas las provincias de España.

—QUINTOS.—Hoy ingresan en caja, Cabra 26; Bajalanca 18; Villafranca 11 y Montemayor 8.

—ALGO TENDRÁ EL AGUA.—Un hombre y una mujer que iban en amorosa compañía han sido presos por la Guardia civil de Pozoblanco.

—POT LO QUE VALGA.—Sería conveniente que con preferencia a otras obras de la misma clase se embalsamase para la feria una acera al menos de la calle de la puerta del Osario.

—LA ORACION DE LA TARDE.—Esta noche, como en su lugar se anuncia, se pone en escena en el teatro de Moratin el drama eminentemente moral que lleva aquel título.

—¡VUELVO!—Como quiera que las anotaciones de los mozos de Cabra están dando mucho en que pensar, creemos oportuno transcribir el procedimiento de que se dice usas y es un medicamento que suponemos sea el cloroformo o algún otro anestésico.

—DETESTABLE.—Anteayer tarde vimos a un hombre limpiando el arroyo de la calle de Almonas de las suciedades que contenía y que parece proceden de varias casas.

—CUESTION MAGNA.—Continúan los fumadores lamentándose a más y mejor de

la insufrible calidad de los cigarros: reformando un tanto una conocida copilla, podremos decir:

Ayer vi un hombre llorar en la puerta de un estanco, que también los hombres lloran cuando es veneno el tabaco.

Y prueba de ella es que cierto fumador, después de apartar unos cuantos cigarros que le parecían los mejores, exclamó ayer en un estanco:—¿y ahora es preciso pagarlos? Como quien dice:—¿tras que me van a llevar todos los diablos es menester que yo firme mi sentencia de muerte;—que yo compré la morella con que me he de envenenar?

Un amigo nuestro ha tenido guardados unos cuantos meses dos paquetes de cigarros puros, y al abrir hace pocos días el cajón, salió de él un olor especial que le pareció compuesto de serrín húmedo, ruda averiada, gas escapado, basura fresca y tocino añejo.

—ADIVINA QUIEN TE DIÓ.—El Juzgado de la Rambla encarga la captura de un desconocido que ha verificado un robo de caballerías en el término de San Sebastian de los Ballesteros.

—HISTÓRICO.—Graduaban a un estudiante de bachiller en leyes. Sus respuestas probaban que el nene no conocía ni la del embudo.—Vamos a ver, dijo uno de los catedráticos, tranquilícese Vd. Supongamos que yo tengo un asno en usufructo, ¿cómo debo usar de él?—Como un buen padre de familia, contestó el estudiante.

—Aviso.—El siguiente aviso, que nosotros habíamos aconsejado y aun recomendado hace ya tiempo, ha sido acogido por muchos departamentos de Francia y mandado observar por los fundadores de los comunes rurales:

«Se aproxima la estación en que las aves empiezan a hacer sus nidos: se recuerda a los fundadores la obligación en que están de impedir que los muchachos se entreguen a la destrucción de los nidos. La administración cuenta con su celo, y está segura que emplearán los oportunos medios para retraer a los chicos, con el fin de que no toquen a los nidos de esas especies de animales tan útiles al cultivador, que limpian los campos y los árboles frutales de millones de insectos que los destruyen.»

tales de millones de insectos que los destruyen.»

¿Por qué no se procura hacer otro tanto en España, cuando tantos beneficios proporciona esta determinación?

El secretario de la redacción, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

—Hoy. S. Felipe y Santiago, apóstoles.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia de San Lorenzo.

—El papa Pío VI tiene concedida perpetuamente indulgencia plenaria a todos los fieles, que habiendo confesado y comulgado, visitaren devotamente cada año el convento de Sta. Cruz de Córdoba en el día 3 de Mayo, desde sus primeras visitas hasta el caso de su deceso.

—Ultimo día de Jubileo extraordinario, concedido por nuestro Excmo. Prelado, en la real iglesia de S. Hipólito, costado por una devota en sufragio de sus difuntos.

—Continúan los ejercicios que la Corte de María consagra a la Santísima Virgen, tutelada de la Asociación, en la iglesia de San Pablo.

—Sesto día de novena a Ntra. Sra. de la Estrella, en la iglesia parroquial de Santiago.

—Tercer día de novena a nuestro Custodio San Rafael, en la iglesia del Socorro, a las 8 y 1/2.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy. La aplaudida zarzuela en 3 actos nominada: Dos coronas. A las 8 1/2. A 4 rs.

TEATRO DE MORATIN.

Funcion para hoy. El drama en 3 actos y en verso La oracion de la tarde.—Seguirá el baile El rumbo macareno.—Dando fin con la comedia en un acto, Malas tentaciones. A las 8 1/2. A 2 rs.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1862. Imprenta y Litografía de D. Faustó García Tena, calle de S. Fernando núm 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Colización oficial del 26. Caudalado 50-30 c. Diferido 43-75. Caudalado de primera clase 34-00. Id. de segunda 16-75. Id. del personal 18-70. Acciones del Banco de España 208-50.

CAMBIO ESTRANJERO.

Londres, a 90 días fecha, 50-15 p. París a 8 días vista 3-27.

CÓRDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 29 de Abril a igual hora del 30. Trigo 77 fanegas desde 44 a 50. Cebada 00 fanegas de 00 a 0-15. Aceite en los molinos a 45 1/2. Id. en la ciudad a 57 1/2. Jaon unido a 11 cuartos libra. Carne de vaca a 38 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 31 a 62. Cebada de 27 a 30. Paja de la Alhondiga, Trigo de 50 a 56, cebada de 2 a 30. Habas a 37. Aceite a depósito de 00 a 49 id. para el consumo a 53.

GRANADA.

Trigo de 42 a 48. Cebada de 21 a 23. Habas de 32 a 35. Aceite de 60 a 61.

MÁLAGA.

Trigo de 46 a 58. Cebada de 20 a 29. Habas de 31 a 46. Aceite de 48 a 49.

JÁEN.

Trigo de 37 a 41. Cebada de 21 a 22. Habas de 26 a 28. Aceite de 50 a 55.

JEREZ.

Trigo de 50 a 57. Cebada de 24 a 30. Habas de 48 a 46. Aceite de 49 a 50.

Ferrocarril.

Salen el primer tren a las cinco y treinta minutos de la mañana y llega a Sevilla a las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las doce.

El segundo tren sale a las cuatro de la tarde y llega a Sevilla a las nueve de la noche. De Sevilla sale a las cinco y treinta minutos de la tarde y llega a Córdoba a las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 47 centimos.—Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba a Cádiz y vice-versa.—Primera clase 412 rs. 70 centimos.—Segunda clase 84 rs. 94 centimos.—Tercera clase 81 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los días pares a las 11 de la noche. Entran de Madrid los días impares entre cuatro y cinco de la mañana. Se despatchan en la calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes.

A Manzanares. A Madrid. Berlina. 459 520 Interior. 379 440 Rotonda. 299 360 Cupé. 239 300

La Madrileña.

Salen para Madrid los días impares a las once de la noche. Entran de Madrid los días pares entre cuatro y cinco de la mañana. Se despatchan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente a la puerta falsa de la fonda de Rizzi. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Toledana.

Salen para Madrid todos los días a las once de la noche. Entran de Madrid todos los días a las cuatro de la madrugada. Se despatchan en la calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los días a las siete de la mañana. Entran de Lucena todos los días entre dos y tres de la tarde. Salen para Cabra los días impares a las seis de la mañana. Entran de Cabra los días pares a las 3 de la tarde.

Sus precios son los siguientes.—Para Lucena. Berlina 52 rs. Interior 39.—Para Cabra: Berlina 76. Interior 43. Se despatchan en la calle de Lucano, antes del Pótro, n. m. 44 por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.

Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes a las dos y media de la tarde. Entran de Málaga los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Sus precios son los siguientes.—Berlina 220 rs. Interior 160. Se despatchan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente a la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.

Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital a Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos a los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren mas pasado estos trayectos; a más recibe toda clase

de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

de transportes

en combinación con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despatchan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Pótro.

de viajeros n. eficientes de S. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está a cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobas y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal, en el campo de la Merced núm. 31 como punto de partida y llegada de las gateras, y han a propósito por la proximidad a la estación del ferrocarril. La salida de las gateras es a las 5 de la mañana un día sí y otro no, invirtiendo solo cuatro hasta Manzanares.

Gateras.

En el parador del Pótro se despatchan por D. Policarpo Vergara las gateras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobas para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobas y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las doce y diez minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril a la una y quince minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra a las siete de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril a las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche. De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera a las once de la noche. Para Sevilla por el ferrocarril a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a la una y diez minutos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra a las tres de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril a las cinco de la mañana. Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una y quince minutos de la madrugada.

Correo de América.

Las salidas de los buques conductores de la correspondencia entre la Península y las islas de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba tendrán lugar el corriente año en los días siguientes. De Cádiz el 10 y 25 de cada mes. De la Habana el 15 y 30 id. Exceptuase el mes de febrero en que se hará a la mar desde el último puerto el 15 y 28.

Correo de Filipinas.

Salen de Córdoba los días 6 y 22 de cada mes.

Cosarios.

Nota de las posadas en que puran los cosarios de los pueblos que se expresan.

- Posada del Puerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Ferrero, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Ferrero, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA BELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andres Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECHEA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECHEA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andres Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Hildefonso Castellero. VISO. José Lopez, Hildefonso Ruiz y Juan Calvo POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCA. José María Valera y Francisco Yencelata. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo. Posada de Sta. Marta. FUENTEBOJUNA. Miguel Ruiz y Joaquin Benavente. Posada de las Yervas. ADAMEZ. Bartolomé Obrera. DONA MENCIA. Cristóbal Nolas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCA. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

- ADAMEZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Hildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Rodriguez. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CAMPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (A) Floro. Carrera del Pótro núm. 28. ECHEA. Fernando Roman.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

- Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Franqueo

de la correspondencia.

- CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no pagará el correo llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un eslo de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

SECCION DE AVISOS

VENTA. La de una parte del fontaner llamado Cuesta blanquilla, que linda con el Higuero y con tierras del cortijo del Alcaide. La persona que le acomode podrá tratar con su dueño que vive calle del Ayuntamiento núm. 3, tienda del espartero.

VENTA. A la persona que le acomode una casa-huerto calle del Cristo número 20, parroquia de San Lorenzo, libre de todo gravamen, puede pasar a verla y tratar de su valor en la calle de San Fernando núm. 40.

VENTA. Se vende una cuarta parte de la casa núm. 8 calle de Carnerías. La persona que le acomode, podrá pasar a tratar con su dueño que vive calle del Ayuntamiento núm. 3, tienda de espartero.

MATERIALES. En el derribo de las casas y curulla para la nueva casa que saliendo de la administración de Hacienda pública va al frente de la plaza de toros, se encuentran de venta a los precios siguientes: El 100 de ladrillos raspados, a 22 rs. El 100 id. para construcción, a 20. La carga de medios, a 1. El 100 de canales, a 20. El 100 de tejas, a 15.

SUBARRIENDO. Desde el día hasta San Juan, se subarrienda una parte de casa con bonitas habitaciones. Calle Empedrada núm. 13, darán razón.

ARRENDAMIENTOS. Desde ahora hasta San Juan se arrienda la casa núm. 92, calle Carrera del Puente; y desde San Juan en adelante, un portal accesorio a dicha casa. También se arrienda desde San Juan la casa núm. 41, calle Isabel II, con muchas y buenas habitaciones y caballeriza. Otra casa número 142 calle de San Fernando y otra núm. 66 calle de las Costanillas. En la calle de Almonas núm. 57, se hace el arrendamiento de espesadas casas.

VENTA. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 158, calle mayor de S. Lorenzo, inmediata a la iglesia parroquial del mismo nombre, de esta ciudad, procedente de donación particular. La persona a quien acomode su adquisición podrá avistarse con don Leon Crespo, núm. 1.º calle de Maese Luis, quien se halla facultado al intento.

PIANO. En la calle puerta del Osario núm. 4, se enagena uno en precio arreglado, y algunos otros muebles.

LA PENINSULAR. La dirección de esta compañía procederá a la venta de las casas construidas en Madrid y en Zarauz, en la forma que previenen sus estatutos, a las doce de la mañana de los días siguientes, en el local que ocupan sus oficinas.

Una quinta de recreo con jardín, a orillas del mar, en Zarauz, provincia de Guipuzcoa. Esta última se subastará también a la misma hora en San Sebastián.

Dos casas, calle de Espoz y Mina números 26 y 34.

Tres casas en la dicha calle de Espoz y Mina, señaladas con los números 28, 30 y 32. Los planos, precios y condiciones estarán de manifiesto desde el día primero de Mayo en las oficinas de la dirección, calle del Sordo núm. 27, cuarto segundo, y muy luego en esta ciudad casa de don Ramón de Torres y Codes, calle Espartería.

Si alguna persona, deseando interesarse en la licitación, sea de una casa en Madrid, ó de la quinta de Zarauz quiere tener los planos con la fachada y distribución de los edificios, puede reclamarlos a la dirección, la que no tendrá inconveniente en enviarlos a las casas, ó remitirlos por el correo a cuantos deseen tomar parte en las subastas de las fincas de la compañía, Córdoba 27 de abril de 1862. Por el director general, Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, el inspector, Gregorio Alcalá Zamora.

ENAGENACION. Se desean enagenar las fincas siguientes: Una casa núm. 8 moderno, plaza de la Judería de esta ciudad.

Otra núm. 152 moderno, calle de la Feria ó de San Fernando.

Otra núm. 3 moderno, calle de Zamorano.

Y un cortijo titulado Casilla la baja, sito en la campiña de este término, y compuesto de 645 fanegas de tierra.

Todas estas fincas proceden de bienes nacionales. Está autorizado para su ajuste D. José Francisco de Trasobares, Procurador que tiene su despacho en la calle del Cister núm. 16. En la misma oficina hay encargo para comprar algunas fincas de campo, y una casa pequeña hacia la Catedral.

ARRENDAMIENTO. Para desde el día de S. Juan de este presente año en adelante, se arrienda un horno de pan corder y un corralón, sitos en la calle de Palomares, de esta ciudad. D. José Sistiernas y Hoces, está encargado en su arrendamiento: vive calle del Conde Gondomar núm. 3.

PIANOS. D. Pedro Baldres, fabricante de pianos establecido en Sevilla, ha llegado a esta capital y anuncia al público que vende pianos procedentes de las mejores fábricas del extranjero y de su propia fábrica a precios sumamente arreglados. Los hay de gran modelo y de los móviles, y se servirán de cuantas clases puedan aplicarse, en la inteligencia de que sus precios serán más módicos que cuantos se han conocido hasta el día. Estarán de manifiesto en la casa de pupilos conocida por la de las Mariquitas, y se darán también pagaderos a plazo y en cambio de otros usados a condiciones arregladas, tanto más, cuanto que los vende el mismo, fabricante y no son de segunda mano.

PÉRDIDA. Desde la iglesia de la Compañía, por las calles de Juan de Mena, Santa Ana, Duque y Santa Clara, se extravió hace dos ó tres días un rosario engarzado en plata con siete dioses. La persona que lo haya encontrado podrá entregarlo en la casa número 8 plaza de la del Angel de San Hipólito, donde se le gratificará.

ACOJIDOS. Se admiten potros a pastar en la dehesa de la Campiñuela baja; casa de don Miguel Castañeira, enterarán de su ajuste.

ESTAMPAS. A el despacho de la imprenta de don Fausto García Tena, ha llegado un surtido de más de 40.000 estampas de todas clases, las que se expenden por mayor y menor.

PERDIDA. En la iglesia de S. Pablo se extravió el domingo una flor de oro con perlas, de una pulsera. La persona que la haya encontrado se servirá entregarla en la calle de Almonas núm. 10 y se le gratificará.

CENTRO CORDOBES. AGENCIA DE NEGOCIOS dirigida por el procurador D. JOSÉ FRANCISCO DE TRASOBARES. Oficinas.—Córdoba, Cister 16.

Esta agencia se ocupa en el despacho y transacción de toda clase de asuntos, como representaciones, administraciones, tramites, comisiones, suscripción a periódicos y obras literarias, consignaciones, compra y venta de acciones de carreteras, papel del Estado, cobranza de créditos ó deudoritos, de sueldos, pensiones ó viudedades, y de cualquier otro que no vaya espresado, con tal que a juicio del agente sea decoroso. Presta sus servicios por suscripción ó sea mediante el pago de una cuota anual satisfecha por semestres.

Esto no obsta, para que las corporaciones y particulares que no quieran acaerarse, no concurren en sus asuntos, pues sin aquella circunstancia serán atendidos y despachados con la misma puntualidad y celo.

Unas y otros tienen fijados en tarifas especiales los honorarios que deben satisfacer, a la agencia, según podrán ver en los prospectos generales de la misma, que se dan gratis al que los solicita.

Las circunstancias especiales de nuestro establecimiento facilitan de una manera extraordinaria las transacciones, puesto que como centro de negociaciones de la provincia afluyen a ella demandas de todo género.

Nadie paga nada, cuando no consigue el objeto que se propone.

Toda consulta es gratuita. Se cede el local gratuitamente para las juntas de arbitraje ó de acreedores y para subastas de igual clase.

A los que no tengan recursos para seguir un pleito, se le facilitarán los medios necesarios ó se le comprarán sus derechos.

A las personas que quieran valerse de nuestros correos-ales para los asuntos que les ocurran fuera de esta capital, sin necesidad de intervención, se les dará conocimiento de ellos y recomendación para los mismos.

Los que tengan en su poder documentos antiguos ó modernos y desconozcan su valor ó los derechos a que por ellos son acreedores, pueden acercarse a nuestras oficinas, donde desde luego se les ilustrará en forma.

Los que tengan créditos contra personas particulares, empresas ó sociedades, y no quieran por sí, ó no puedan efectuar su cobro, también encontrarán en nuestras oficinas facilidad para el reembolso, pues no solo nos haremos cargo de cuenta de los tenedores en gestionar la cobranza, sino que desde luego los negociamos de cuenta propia. Horas de despacho de 9 a 12 por la mañana y de 4 a 8 por la tarde.

MONTE-PIO UNIVERSAL. Convocatoria a junta general para el Domingo 25 de Mayo de 1862, a las 12 del día.

En cumplimiento del art. 74 de los Estatutos de la compañía, se convoca a junta general de señores imponentes para el Domingo 25 de Mayo próximo, a las 12 del día, en las oficinas de la Dirección, calle de la Magdalena núm. 2.

Ruego a los señores imponentes domiciliados en las provincias, se sirvan autorizar, por medio de una carta, a personas residentes en Madrid, para que los representen en su nombre.

Las tarjetas de entrada se distribuyen desde primero de Mayo próximo, en las oficinas de la Dirección, a partir de 15 de Abril de 1862. El director general, el duque de Rivas.

LOS AFICIONADOS A MUSICA. D. Eusebio Nicolás Alvarez, organista de la parroquia de S. Andrés de esta ciudad de Córdoba, profesor de música, piano, guitarra y otros instrumentos, impulsado por algunos amigos, trata de dar lecciones, ofreciéndose a este respecto, libre público, asegurando en contrario cuanto deseen los que gustan favorecerle. Es persona inteligente; baste decir lleva 25 años de carrera, de los cuales en su patria, que es Montilla, enseñó muchos discípulos, en particular de guitarra. Las lecciones costarán al mes yendo a sus casas, 30 rs. por música; de memoria, 45. Vive calle de la Pelota núm. 10.

PERDIDA. En la mañana del 27 del presente mes, se ha perdido una mantola de glassé, nueva, con velo de tul con ramitos, desde la calle de los Leones a la de los Moros. La persona en cuyo poder se halla, tendrá la bondad de entregarla en casa de la señora condesa viuda de Hornachuelos, y se le dará una gratificación.

TRASPASO. El café de San Fernando, de esta ciudad, quedará desde primero de Mayo próximo a cargo de don Alejandro Sánchez, muy conocido en Córdoba por haber tenido otras ocasiones confitería en la esquina de la cuesta de Lujan.

ACOJIDOS. Se admiten desde el día en la dehesa del Montonsillo de ganado vacuno y yeguar.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA. calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina a calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA. Gran tesoro de camas, camas y camas de hierro inglesas, charoladas y maquetadas con preciosos dibujos; camas de bronce ó metal, cocinas, económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, pasas de hierro superiores para los ferro-carriés y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenes de sésamo y otros muchos géneros a precios muy arreglados.

ACABAN DE LLEGAR bacalao grande, pasas, fruto escogido, quesos, castañas, abichuelas y chocolates, cera labrada en velas de todos tamaños, dichas de esmeralda y otros muchos artículos, de coloniales drogas, pinturas, perfumería, herramientas y objetos para viaje y caza. Establecimiento de don Fidel Usano, casas nuevas calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

PILDORAS DEHAUT. Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión rigurosa de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.

Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse por temer de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado a suspenderlo antes de haberlo concluido. Estas ventajas son tanto más preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgación regular y reiterada por largo tiempo. Verase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

En Madrid, por mayor. Exposición estranjera, calle Mayor, núm. 10. Además Sonin, Calderon, Collantes, Ubrerun.

COLOCACION. Se desea colocar un hombre fuera de esta ciudad, que sepa leer y escribir. En casa del Sr. Baron de San Calisto darán razón.

VENTA. Lay de una partida de escoba de muy buena calidad y a precio convencional. Darán razón en la secretaria de la señora condesa viuda de Hornachuelos, en Córdoba.

VENTA. La de un molino de aceite con dos vigas y una prensa, situado en la esquina de las Ollerías, inmediato a la iglesia de San Cayetano, un corralón con su tinahuelo, correspondiente al dicho molino, y una casa número 7 también en las Ollerías lindante con el citado molino. Las personas que le convengan las dichas fincas podrán tratar con su dueño Antonio Luque, calle Ocaña próximo a la Beutila 10 y 9.

JABON. Lo hay de piedra superior, y se ha recibido en la droguería de don Antonio Carrasco, frente al Ayuntamiento. Se expende a 46 rs. arroba y 2 rs. libra.

ARRENDAMIENTO. Administración del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli de Santistevan en Cañete de las Torres. El cortijo denominado de los Rubios, sito en el término de esta villa, y propio del E. S. Duque de Medinaceli se arrienda por 6 años, por el tipo de 200 fanegas de trigo, 400 fanegas de cebada y 500 rs. de dadas en cada uno. Quien quisiera hacer proposiciones, acuda el día 10 de Mayo del presente año a las 10 de la mañana, a la casa castillo en dicha villa, donde estará de mano fiesto el pliego de condiciones. Cañete de las Torres 2 de Abril de 1862. El administrador, Francisco Perez Zimbreros.

LIBRO MANUAL PARA USO DEL PAPEL SELLADO, con arreglo al Real decreto de 12 de setiembre de 1861. Por Morell y Riera. Segunda edición que comprende la instrucción aprobada por Real orden de 10 de noviembre de 1861. Se halla de venta en la imprenta y litografía de don Fausto García Tena, calle de San Fernando núm. 31, a 8 rs. cada ejemplar.

ALMONEDA DE MADERA DE CASTAÑO. Con el fin de realizar las existencias que quedan aun de esta clase de maderera en el huerto-calle de la Puerta Nueva núm. 64, se abre nuevamente al público con rebaja de precios. El dueño vive en la misma calle número 60.

VENTA. Se vende una cuarta parte de la casa núm. 46 calle de Carnerías. Podrá tratarse con Miguel Moreno, que vive calle Ayuntamiento núm. 3, tienda de espartero.

JABONES. Nueva fábrica de jabones en el paseo de la Agricultura junto a la estación del ferro-carril. Jalón blanco superior. 44 rs arroba. Idem vetado. 42 id. id.

Para el consumo de la población se dará con los derechos de puertas pagados, a 82 rs. el blanco y 50 el vetado.

Hay establecidos tres depósitos a los precios de fábrica, uno en las Tendillas, tienda de don Feliciano Jimenez; otro en la calleja del Foril, laberna de don José Castellano, y otro en el almacén de comestibles de don José Carrasco, Toqueña frente a la plazuela del Pótro, donde se espreden por libras a 18 cuartos el blanco y 17 el vetado.

OBRA NOTABLE. L'antiquité expliquée et représentée en figures. Par D. Bernard de Montfaucon, religieux Benedictin de la congrégation de S. Maur. Segunda edición, revue et corrigée. En la redacción de este periódico se hallan de muestra dos tomos de dicha obra para que puedan verlos las personas que traten de comprarla.

ARKENDAMIENTO. e subarrienda desde el día hasta San Juan la casa principal núm. 4, calle de los Huevos. Tiene espaciosa habitación, cocina, cuartos, pajar, tres fuentes y porción de naranjos. Darán razón en la casa núm. 13 calle Mariscal de Bañuelo.

LAS MIL Y UNA NOCHES. Genios árabes, nueva edición ilustrada con 1600 dibujos de los mejores artistas, traducidas por Gustavo Weil. La obra completa consta de 133 entregas a 4 rs., para la cual se han impreso unas hermosas cubiertas de cartulina, que se dan gratis.

LOS HIJOS DEL PUEBLO. sus conquistas, sus martirios, sus glorias, sus luchas, sus triunfos y merecimientos. Historia de veinte siglos publicada con los manuscritos que dejó inéditos el malogrado Eugenio Sue. Segunda edición adornada con magníficos grabados en acero. La obra completa consta de 494 entregas a un real, y se suscribe en la imprenta de don Fausto García Tena.

CRIAO. La persona que necesite un criado para cuidar bestias ó para la casa, puede acudir a la calle del Rey y Almazor núm. 51, donde darán razón.

INTERESANTE. Intrucción de la letra inglesa cursiva comercial en tres meses, y se perfecciona después hasta imitar a la litografía. Se enseñan además en poco tiempo otros distintos caracteres, como la española, francesa, bastardilla redonda, la tendida y una que es particularmente especial para señoras. Se dan lecciones también a los que quieren perfeccionar la mala letra, ofreciendo el mejor y pronto resultado. Se podrá dejar aviso y cesar en las nuevas en la redacción de este periódico y en el almacén de quincalla el Brillante, calle Espartería, en la plaza de San Miguel núm. 6 y en la calle de Maese Luis núm. 6.

VENTA. Se hace de la estantería y mostrador, en muy buen estado, de la tienda que fué zapatería en la calle de Almonas núm. 53. Darán razón en esta ciudad, casa núm. 22 calle Le rados.

ARRENDAMIENTO. Desde San Juan de este año, se arriendan unas casas principales plazuela de Sévaca núm. 13, unidas a otras que dan paso a la calle de San Fernando núm. 95, arrendadas y empapeladas, con muchas bonitas habitaciones, agua de pie, varias cocinas y cuartos, dos jardines, granero y pajar. La persona que le conviniere podrá acercarse a la secretaria del Excmo. Sr. Marqués de Villaverde, donde se le dará su precio y condiciones.

PERDIDA. Desde la calle de Almonas, plaza de San Andrés, calle de San Antonio a la iglesia de Sta. Marta, se perdió el domingo de Ramos un rosario de cuentas negras, encajado en plata, con seis cuentas en cada diez. Se suplica a la persona que lo haya en contrario, lo presente en la calle de Almonas número 64, donde se le dará una buena gratificación.

VENTA. En el cortijo del Chocollero se vende terreno para arbores.

PIANOS. Don Mariano Valle ha recibido un segundo surtido de pianos de la acreditada fábrica Boisselau. Podrán verse y tratar de su adquisición en la calle de Pompeyo número 13. Se cambian y se dan a plazos.

NUEVA GALERIA DE FOTOGRAFIA. J. G. Ayala, dueño de este gabinete, ofrece al respetable público de esta capital complacer en todas sus fotografías, y que a el exacto facsimile del semblante se unirá la afabilidad y buena manera. Los señores que se sirvan favorecer y honrar su establecimiento, muy luego observarán en los retratos el verdadero físico. Horas para retratar, de 9 a 4. Tendillas, calle Abades núm. 4.

OPUSCULO. Refutación a la carta del señor Castelar sobre su definición de Dios, dada en el Ateneo. Por don Juan Baulista Solís, licenciado en Sagrada Teología, examinador sinodal de varios obispos y cura propio de la única iglesia parroquial de Sta. Maria de Azuaga, a las de la villa de Fernan-Núñez. Un folleto en 4.º que se halla de venta a 2 rs. en el despacho de este periódico.

LA ABEJA. Revista científica y literaria ilustrada, por una sociedad literaria. Se publica por cuadernos de 40 páginas en folio en buen papel y numerosos grabados intercalados en el texto, a 5 rs. Se suscribe en el despacho de este periódico.

SEDA. En casa de don Sra. Barberini, calle de la Librería núm. 41, se vende seda de zarcos de seda, y gasasos ya revividos, bien a dinero, ó bien a pagar en la cosecha en seda ó en capullos.

VENTA. A voluntad de su dueño se vende una suerte de olivar en el término de Adamuz, pago de la Saucedilla, compuesta de 1160 pies y otra con 508 en la hacienda nombrada la Herrozueta, en el mismo pago y término. La persona que le convenga alguna de dichas suertes podrá avistarse con su dueño calle de los Leones núm. 3.

TRASLACION. El despacho de la fabrica de tejidos de lienzo, cintas de lino ó hilos torcidos, establecido en el ex-convento de S. Francisco, se ha trasladado a la calle del Ayuntamiento núm. 8, frente a las Casas Consistoriales.

PIPAS. Depósito de pipas del maestro jerezano D. Pedro Oribuela. Toneleros de 43 a 54 arrobas. Barriles y botas desde 1 arroba hasta 40. Pipas catalanas y francesas para aceite desde 27 a 34 arrobas.

VENTA. Se hace de varias puertas usadas y dos rejas con sus bastidores, propias para casa de campo. En el café de S. Fernando darán razón.

VENTA. La de la casa núm. 2 calle los Morillos. Su dueño vive calle del Mármol de Bañuelos, núm. 4.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS bajo la dirección de los señores MUNOZ y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redención de censos; compra ó liquidación por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte.

Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

SUSCRICIONES. En la imprenta y litografía de don Fausto García Tena calle de San Fernando núm. 34, se suscribe a las obras siguientes:

Historia de la guerra de Africa edición de lujo. Consta de 36 entregas a real cada una.

Historia de la vida militar y política de don Leopoldo, Duque de Orleans, por don R. del Castillo. Consta de 34 entregas a un real cada una.

El jardín del bello sexo, por don Manuel Ibo Alfaro. Contiene el Tulipán florido ó la joven misteriosa. El cultivo de Peronil, Ricardo y Felisa. Se compone de 40 entregas a un real cada una.

El aventurero castellano, por don Gabriel Sanchez de Castilla. Segunda edición. Se publica por entregas de 16 páginas ilustradas con famias al precio de un real cada una.

COCINERA. Se desea una para servir a un caballero solo, que sepa bien su obligación y pueda presentar buenos informes. En la calle de Pedregosa núm. 28, darán razón.

ARRENDAMIENTO. Desde S. Miguel en adelante se arrienda la dehesa de Quemadillos. El que le acomode puede entenderse con don José Benítez, plaza de la Magdalena.

ALMONEDA. En la calle de Almonas núm. 29, se hace de algunos efectos de casa.

NO MAS CANAS! LE CHROMACOME, tintura inapreciable descubierta por el químico William W. A. T.

Le Chromacome tñe los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar a la piel: no tiene ni ningún olor este producto vegetal, que es el N.º C. PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy.

Único depósito en París, casa de los Sres. Terret y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre núms. 117 y 119.

PARA LA VENTA POR MAYOR, diríjase en Cadiz a los Sres. Tacónnet y comp. calle de S. Francisco núm. 13, depositarios generales, Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba D. Diego de Raya. Sevilla Lopez Blesa y comp., droguistas. Málaga Ramon de Navas.

CUADRANTE, en que con distinción de meses y días se han de apuntar las mareas así caudadas como rezadas. Se halla de venta en la imprenta de don Fausto García Tena.

VENTA. La de una casa principal, señalada con el núm. 42, sita en la calle ancha de la villa de Montliban, que ocupa en arrendamiento D. Juan Villalba; quien quisiera adquirirla acudiría a tratar con su dueño, que vive en Córdoba calle de los Cidres casa núm. 5.

INTERESANTE. En la fabrica de tejidos de lienzo establecida en el ex-convento de S. Francisco se ensaña a cualquier joven de mas de 14 años en 120 días el oficio de tejedor gratuitamente por el maestro de la misma D. Antonio Guinez, y transcurrido este tiempo, se le remunerará el trabajo que haga como oficial.

PERDIDA. El 27 del presente Abril se fugó de terrenos inmediatos a Trassiera, una yegua cerro, castaña, lucera, cabos negros, de 4 años y herrada. Se agradecerá y remunerará a la persona que anuncie su paradero en la casa calle de S. Roque, núm. 2.

FLORISAMARIA, ó sea el mes de Mayo consagrado a Maria Santísima. Un tomo en octavo se halla de venta en el despacho de este periódico a 6 rs. ejemplar.

VENTA. La de una casa principal, señalada con el núm. 42, sita en la calle ancha de la villa de Montliban, que ocupa en arrendamiento D. Juan Villalba; quien quisiera adquirirla acudiría a tratar con su dueño, que vive en Córdoba calle de los Cidres casa núm. 5.

INTERESANTE. En la fabrica de tejidos de lienzo establecida en el ex-convento de S. Francisco se ensaña a cualquier joven de mas de 14 años en 120 días el oficio de tejedor gratuitamente por el maestro de la misma D. Antonio Guinez, y transcurrido este tiempo, se le remunerará el trabajo que haga como oficial.

PERDIDA. El 27 del presente Abril se fugó de terrenos inmediatos a Trassiera, una yegua cerro, castaña, lucera, cabos negros, de 4 años y herrada. Se agradecerá y remunerará a la persona que anuncie su paradero en la casa calle de S. Roque, núm. 2.

FLORISAMARIA, ó sea el mes de Mayo consagrado a Maria Santísima. Un tomo en octavo se halla de venta en el despacho de este periódico a 6 rs. ejemplar.

VENTA. La de una casa principal, señalada con el núm. 42, sita en la calle ancha de la villa de Montliban, que ocupa en arrendamiento D. Juan Villalba; quien quisiera adquirirla acudiría a tratar con su dueño, que vive en Córdoba calle de los Cidres casa núm. 5.

INTERESANTE. En la fabrica de tejidos de lienzo establecida en el ex-convento de S. Francisco se ensaña a cualquier joven de mas de 14 años en 120 días el oficio de tejedor gratuitamente por el maestro de la misma D. Antonio Guinez, y transcurrido este tiempo, se le remunerará el trabajo que haga como oficial.

PERDIDA. El 27 del presente Abril se fugó de terrenos inmediatos a Trassiera, una yegua cerro, castaña, lucera, cabos negros, de 4 años y herrada. Se agradecerá y remunerará a la persona que anuncie su paradero en la casa calle de S. Roque, núm. 2.

FLORISAMARIA, ó sea el mes de Mayo consagrado a Maria Santísima. Un tomo en octavo se halla de venta en el despacho de este periódico a 6 rs. ejemplar.

Núm. 3
Sec
La an
abusará u
pueblo a
Las renu
han foto
flora la v
to tiempo
triedad.
van por e
Orease de
este glori
tales circ
la Nación
Nación g
vación est
ción en m
bre Espa
dad es lo
Reyes con
no, la cu
invasor, y
y el opro
Jamás
Jamás re
LARDE J
lo de sant
Antes la
tes la mu
tirano. Y
suena en
el pueblo
mas, y to
razones p
fuego del
de humo
se levanta
cen la at
quiera la
lo de ca
gre enem
zas. Qui
se dirije
huestes c
esepeta y
de una es
ma con ti
lasi que
su casa t
proyctile
puando
yos con su
viera cien
y acomete
escudaron
cebo lan
fuerzo, a
a sus pies
al duro g
mas alla
brazos an
sangre qu
cho, se m
de la herie
bárbaro